

Honorable Concejo Deliberante

"2018, Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

SALLIQUELÓ, 23 DE AGOSTO DE 2018

CONSIDERANDO

Que el pasado 12 de Agosto falleció el Sr Alfredo Fernández los 67 años de edad y,

Que el Sr. Alfredo Fernández ocupó una banca en el Distrito siendo Concejal por el Partido Justicialista entre los años 1983 y 1991,

Que resulta necesario reconocer su labor, desempeño y participación en la función mencionada.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE SALLIQUELÓ EN SESION ORDINARIA DEL DIA DE LA FECHA Y DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE LE SON INHERENTES SANCIONA LA SIGUIENTE:

RESOLUCION

ARTICULO 1º: El Honorable Concejo Deliberante de Salliqueló manifiesta el más profundo dolor y pesar por la muerte del Sr. Alfredo Fernández.-----

ARTICULO 2º: Envíese copia de la presente Resolución a los familiares del Sr. Alfredo Fernández.-----

ARTICULO 3º: Cúmplase, comuníquese, regístrese y archívese.-----

Dada en la sala de situación del Honorable Concejo Deliberante, a los 23 días del mes de Julio de 2018.-

RESOLUCION N° 33/18.-

JUAN PABLO BIGLIANI

SECRETARIO HCD

MARCELO F. GASTALDO

PRESIDENTE HCD

Municipalidad de saliqueló
CAPITAL PROVINCIAL DEL NOVILLO TIPO

Honorable Concejo Deliberante
